DIRECCION DE ADQUISICIONES

ACTA Nº 322/16

CONTRATACIÓN DIRECTA N°216/16

"SERVICIO CEREMONIAL INTERINSTUCIONAL POR JORNADAS DE GOBIERNO EN TU BARRIO"ID N° 319.169

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los dos días del mes de diciembre del año dos mil diez y seis, en la oficina de la Dirección de Adquisiciones, siendo las **08:45** horas, se procedió al cierre del plazo establecido para la presentación de los sobres conteniendo los documentos de oferta de la Contratación Directa **N°216/16"SERVICIO CEREMONIAL INTERINSTUCIONAL POR JORNADAS DE GOBIERNO EN TU BARRIO"ID N° 319.169**

Se encuentran presentes para el acto de apertura los Funcionarios y los Representantes de las Empresas:

Funcionario

Roberto Núñez	Jefe	Dpto. de Contrataciones
Christian Camacho	Técnico	Dpto. de Contrataciones

Representantes

- **PROMEC S.R.L.** NATHALIA DUARTE C.I.N° 2.057.250
- **MARCHELA S.A.** GUILLERMO BRAÑAS C.I.N° 1.465.592

Fueron invitadas a participar de este Acto las siguientes empresas cuyas constancias de recepción de invitación obran en el expediente:

- **PEDRO PABLO RIQUELME PEREIRA**
- **CARMEN SOFIA FERNANDEZ VALIENTE**
- **ANA MARIA VAZQUEZ**
- **MARINA DEL SOL S.R.L.**
- **SENSICRED S.A.**

De no contar con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega, la Autoridad competente de la Entidad, bajo su exclusiva responsabilidad, podrá disponer la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de realizar una prórroga, debiendo en todos los casos asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación, o prorrogar la fecha de entrega y apertura de ofertas, según lo estipulado en las Resoluciones DNCP N° 522/2015, 805/2009 y el Art. 34 de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas".

Seguidamente, siendo las **09:00** horas, se dio apertura a los sobres recepcionados, dándose lectura al monto de las ofertas y la verificación preliminar y meramente cuantitativa, como sigue:

Nº	OFERENTES	Formulario de Presentación de la Oferta	Documentos que acrediten la representación legal del firmante de la oferta	Garantía de Mantenimiento de Oferta - monto	Declaración Jurada Art. 20 inc. "w" y Art. 40 de la Ley 2051/03 (Resolución DNCP Nº 330/07)	Constancia del Sipe (en caso que lo hubiere)	Monto de la Oferta
1	PROMEC S.R.L.	PRESENTA	ACTIVO - SIPE	PRESENTA 3.000.000 gs.-	ACTIVO - SIPE	PRESENTA SIPE N° 1430503	LOTE 1 : NO COTIZA LOTE 2: 58.439.800 gs. LOTE 3 : NO COTIZA
2	MARCHELA S.A.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA 5.400.000 gs.-	PRESENTA	PRESENTA SIPE N° 1431264	LOTE 1 : 32.222.000 gs.- LOTE 2: 33.708.000 gs.- LOTE 3 : 16.400.000 gs.-

Roberto A. Núñez A.
Jefe
Departamento de Contrataciones

Christian Camacho
Técnico - Dpto. de Contrataciones
Dirección de Adquisiciones

DIRECCION DE ADQUISICIONES
UOC Nº 1
Departamento de Contrataciones

Guillermo Brañas
MARCHELA S.A

Nathalia Duarte
Promec S.R.L.

DIRECCION DE ADQUISICIONES

La lista de verificación es cuantitativa y no de contenido, avalada por las firmas de los funcionarios responsables de la Municipalidad de Asunción, que tuvieron a su cargo las verificaciones respectivas se encuentra agregada a la carpeta original presentada por el oferente. El análisis formal y sustancial de los documentos, se efectuará durante el proceso de evaluación de la oferta por la Comisión Evaluadora de Oferta.

OBSERVACIONES:

-El representante de la empresa **PROMEC S.R.L.** expresa lo siguiente:

-La cotización de la empresa **MARCHELA S.A.** en el ítem n° 25 del lote 2, según nuestro criterio no corresponde.

Por tanto, se da por terminado el acto, siendo las **09:35** horas del día arriba señalado, firmando el Acta los presentes, previa lectura de la misma, en dos ejemplares de igual tenor y a un mismo efecto, en prueba de conformidad con lo actuado.

Roberto A. Núñez A.
Jefe
Departamento de Contrataciones

Christian Camacho
Técnico
Departamento de Contrataciones

DIRECCION DE ADQUISICIONES
UOC Nº 1
Departamento de Contrataciones

Guillermo Brañas
MARCHELA S.A

Promec S.R.L.